

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez llevo el presente proceso ejecutivo informándole que la parte ejecutante solicitó la corrección del auto de calenda 29 de noviembre de 2021, en el sentido de ordenar la entrega de la totalidad de los 4 títulos que se encuentran en el despacho consignados por la Sociedad Portuaria de Santa Marta. Provea.

Santa Marta, 6 de diciembre de 2021

VERÓNICA SÁNCHEZ POLO
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Radicado	2013.00220.00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	JORGE y PEDRO JARABA TERNERA
Demandado	OPERACIONES MUNDIALES LTDA. – OPERMUNDO

Santa Marta, Dos (2) de Febrero de Dos Mil Veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, y una vez revisado el expediente, se observa que por auto del 29 de noviembre de 2021 se ordenó la entrega del depósito judicial por valor de \$138.603.951,00 identificado con el número de título 442100001021334 el cual fue consignado por la SOCIEDAD PORTURIA DE SANTA MARTA, en cumplimiento a una medida cautelar.

Con posterioridad, la parte interesada solicita su corrección indicando que el despacho no ordenó la entrega de los siguientes títulos:

- 442100001021335 por valor de \$138.603.951,00
- 442100001036942 , por valor de \$97.925.640,00 a Nombre de PEDRO ALBERTO JARABA TERNERA
- 442100001021334 por valor de \$138.603.951,00
- 442100001036491 por valor de \$97.925.640,00 a nombre del accionante JORGE ENRIQUE

Para un total de \$473.059.182,00.

Teniendo en cuenta lo anterior, se efectuó una revisión del la plataforma del Banco Agrario encontrando que:

Número Registros 4

	Número Título	Documento	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	442100001021334	85455105	JORGE	JARABA TERNERA	PAGADO EN EFECTIVO	08/07/2021	17/12/2021	\$ 138.595.951,00
VER DETALLE	442100001021335	12563370	PEDRO	JARABA TERNERA	IMPRESO ENTREGADO	08/07/2021	NO APLICA	\$ 138.595.951,00
VER DETALLE	442100001036491	85455105	JORGE	JARABA TERNERA	IMPRESO ENTREGADO	26/10/2021	NO APLICA	\$ 97.925.640,00
VER DETALLE	442100001036492	12563370	PEDRO	JARABA TERNERA	IMPRESO ENTREGADO	26/10/2021	NO APLICA	\$ 97.925.640,00

Total Valor \$ 473.043.182,00

Imprimir

De la anterior imagen se observa que se efectuó el pago de uno de los títulos, quedando solo pendiente tres de ellos.

Ahora bien, para el caso en comento más que una corrección o adición, lo que realmente pretende la parte ejecutante es que se autorice por parte de esta judicatura la entrega de los depósitos restantes.

Así pues, del expediente se observa en el archivo No. 96 el auto del 29 de noviembre de 2021, por el cual se niega una objeción y modifica la liquidación de crédito presentada, quedando de la siguiente manera:

Capital: \$6.434.000.000,00

Interés moratorio (30-10-2018 al 30-08-2019) \$ 4.583.399.303,33

Cotas \$ 193.020.000,00

TOTAL \$11.210.419.303,33

Teniendo en cuenta lo anterior, y siendo procedente la entrega de los depósitos judiciales 442100001021335 por valor de \$138.595.951,00, 442100001036491 por valor de \$ 97.925.640,00, 442100001036492 por valor de \$97.925.640,00, por secretaria efectúese las gestiones administrativas para generarlos, una vez ejecutoriada esta decisión.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:

Monica De Jesus Gracias Coronado

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 1

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f291226ac87eece4973984f0aedcd3c358aa4ccec1642b47e468959a471c0aac

Documento generado en 02/02/2022 11:50:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>